CONSTANCIA SECRETARIAL: Pensilvania, Caldas, 13 enero de 2021.

A Despacho comunicando que le 16 de diciembre de 2020, la vocera judicial de la parte activa solicito al despacho se requiera al secuestre FRANCOPROYECTOS EU, para el acompañamiento a la persona que debe hacer la visita al inmueble para su avalúo, dentro de la causa judicial con radicado 2016-00146 promovido por el banco Davivienda en contra de contra de Hugo Ospina Hurtado. Sírvase proveer.

Omaira Toro García
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, trece (13) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone que por secretaria se requiera al secuestre con el fin de que efectué el acompañamiento a la persona que debe hacer la visita al inmueble para su avalúo, dentro de la causa judicial con radicado 2016-00146, promovido por el Banco Davivienda en contra de contra de Hugo Ospina Hurtado. Asimismo, para que informe a este juzgado los motivos por los cuales no ha colaborado en la realización de la visita y allegue un informe del estado del inmueble objeto de medida

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado No. 002

Fecha 14 enero de 2021

Secretaria_____
OMAIRA TORO GARCÍA